



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜI

Seis de marzo de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2022-00393-00

Para los fines procesales a que haya lugar se incorpora al expediente el escrito que antecede, allegado por la apoderada demandada, con que informa la nueva dirección de residencia de su prohijada junto con sus menores hijos, la cual es CARRERA 61 No. 33-65, APTO 911, PACÍFICA APARTAMENTOS, ITAGÜÍ, ANTIOQUIA.

NOTIFÍQUESE,

WILMAR DE JS. CORTÉS RESTREPO
Juez

Firmado Por:
Wilmar De Jesus Cortes Restrepo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **71233d3ebe59d237999b2a51ef933206ecc9da443d3af6ee21727c9cd66e63e8**

Documento generado en 06/03/2023 04:52:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>